

# REQUISITOS LEGALES PARA ADMISIÓN A TK-KINDER



**Estudiantes de Kinder y Kinder de Transición serán elegibles para comenzar la escuela cuando las siguientes certificaciones/requisitos sean cumplidos:**

- ✓ Para registración a Kinder de Transición, el estudiante debe tener un cumpleaños entre el 2 de septiembre, 2019 y el 2 de junio, 2020
- ✓ Para registración a Kinder, el estudiante debe tener los 5 años de edad a más tardar el 1 de septiembre
- ✓ Los padres deben proporcionar el acta de Nacimiento del estudiante
- ✓ Registros de vacunas más recientes deben ser verificadas por el personal de la escuela
- ✓ La ley de California requiere las siguientes vacunas para todos los que ingresan a TK-Kinder. Si su estudiante no ha cumplido los requisitos de inmunizaciones, llame al médico de su estudiante para una cita.

- **Polio**

4 dosis – se aceptan 3, si una fue después del cumpleaños 4

- **Difteria, Tetanos, Pertussis**

5 dosis - DTP o cualquier combinación de DTP, DTaP, con OT o Td – se aceptan 4 si una fue después del cumpleaños 4

- **Sarampión, Paperas, Rubeola (Vacuna MMR)**

2 dosis; 1 dosis debe ser en el primer cumpleaños o después; la segunda dosis antes de entrar al TK-Kínder

- **Hepatitis B**

3 dosis antes de entrar a TK-Kínder

- **Varicela**

2 dosis antes de entrar a TK-Kínder

Si las inmunizaciones están incompletas, por favor llame a su médico primario.

El Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Bárbara administra inmunizaciones a familias sin aseguración por **cita solamente**.

Teléfono: 805.346.7230

2115 Centerpointe Parkway, Santa María